

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO Y DISPENSARIO PARA EL  
CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS,  
ESTABLECIDO EN MÉXICO, D. F.

*Secretaría de Salubridad y Asistencia*

OBJETIVOS

El Centro, según su nombre lo indica, tiene como finalidad proporcionar adiestramiento básico en los trabajos de control de enfermedades venéreas, principalmente a personal de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, pudiendo hacer lo propio, sin detrimento de esta actividad básica, con personal de otras dependencias oficiales o Instituciones, lo mismo que con médicos privados.

**Trabajos del Centro**—El Centro desarrolla tres órdenes de actividades: (a) de Dispensario; (b) de Laboratorio; (c) de Adiestramiento propiamente dicho.

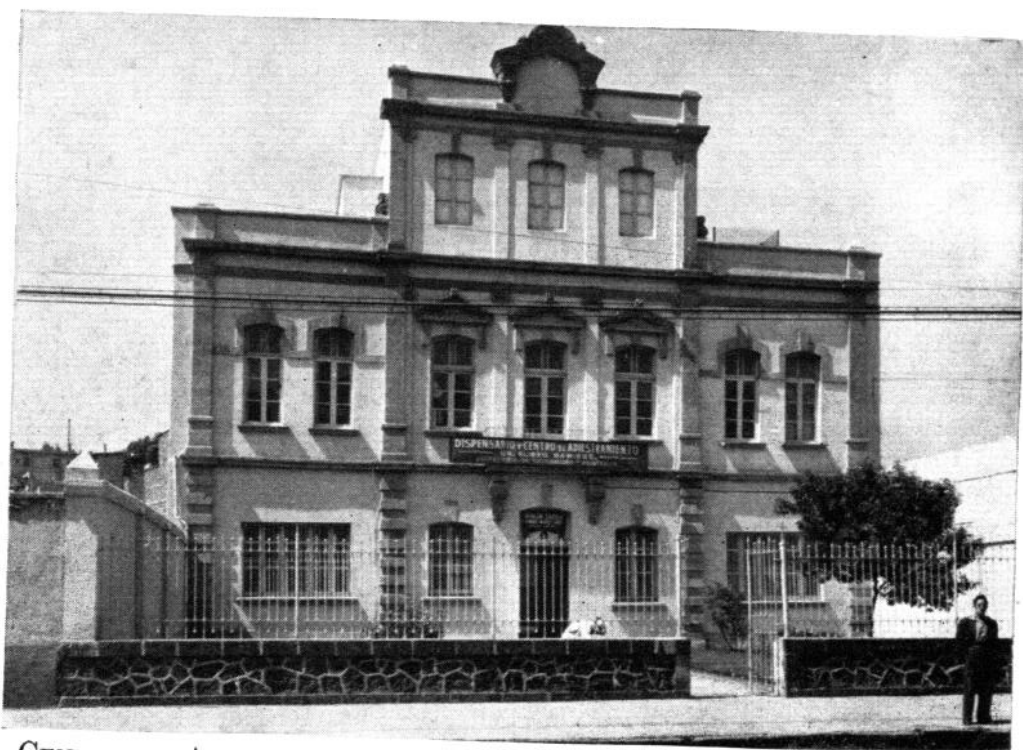
(a) El Dispensario encamina sus trabajos en las cuatro direcciones cardinales de la Lucha Antivenérea, o sea hacia el descubrimiento de casos, su diagnóstico y tratamiento adecuados, la prevención de nuevos casos, la educación antivenérea; y se esfuerza constantemente por lograr la concurrencia espontánea de los enfermos, durante todo el lapso que fuera necesario, y en particular de aquellos que por ser activa o potencialmente infectantes, significan mayor peligrosidad con respecto a la salud pública.

(b) Los exámenes de *laboratorio* incluyen la ejecución de las técnicas microscópicas, serológicas y bacteriológicas en general, que mayor utilidad prestan desde el punto de vista del diagnóstico de cada una de las enfermedades venéreas, así como para el control de los casos de tratamiento y para efectuar las pruebas de curación.

(c) El *adiestramiento* propiamente dicho es de carácter práctico objetivo e individual, y cada vez que se estima oportuno y conveniente, se discuten y comentan, en grupo, las cuestiones y problemas que van surgiendo en el curso de los trabajos prácticos a fin de dar a éstos mayor solidez y firme orientación.

Semestralmente organiza el Centro una jornada médica en la que presenta un panorama relativo a demostraciones de diagnóstico, aplicaciones de laboratorio, sistemas de tratamiento, métodos profilácticos, técnicas de educación, cuestiones sociales, etc., en relación con enfermedades venéreas. A estas jornadas se invita de modo especial a los médicos privados y a autoridades conectadas de un modo u otro con aspectos y problemas de Lucha Antivenérea, persiguiendo el propósito de interesarlos en la Campaña y obtener su cooperación para el logro de los objetivos de ésta.

(d) *Interrelación y Coordinación* de actividades: Cada una de las actividades señaladas en los párrafos precedentes coopera con las demás,



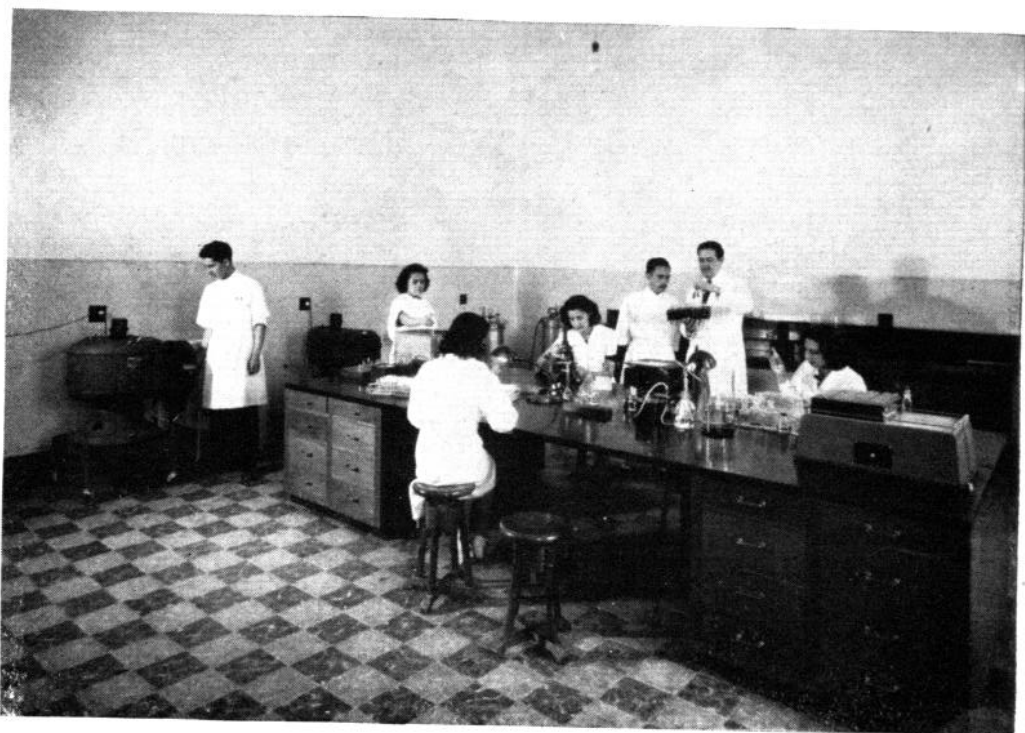
CENTRO DE ADIESTRAMIENTO Y DISPENSARIO "ELISEO RAMÍREZ" PARA CONTROL DE ENFERMEDADES VENÉREAS



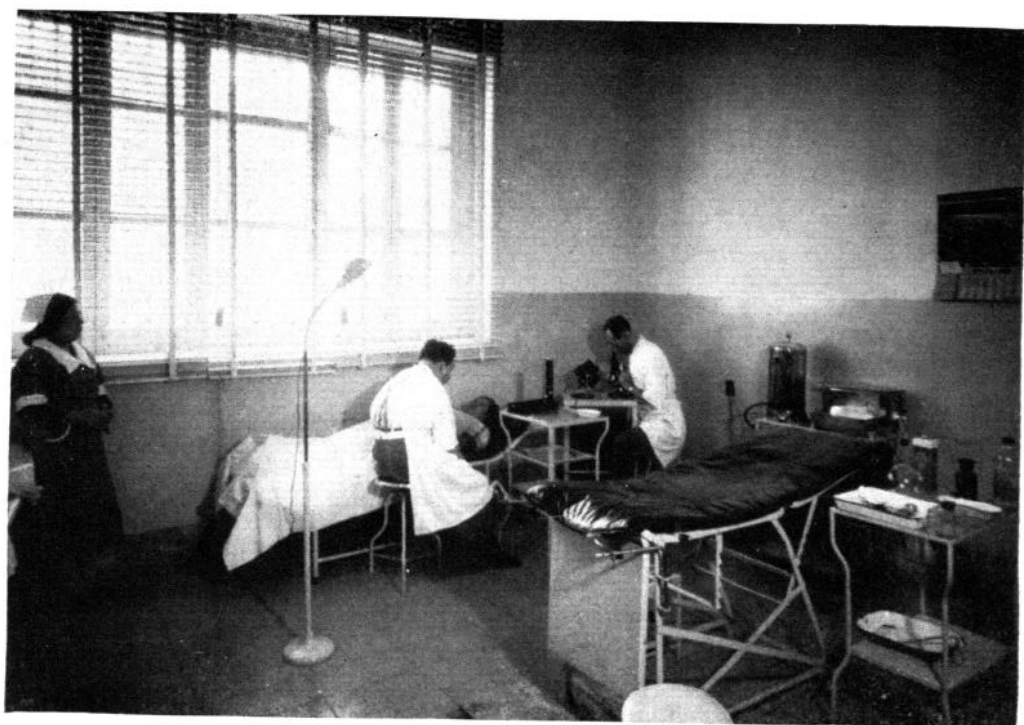
DIRECTOR, MÉDICOS Y PERSONAL DEL CENTRO

dentro de su plano de acción, y de acuerdo con las normas específicas que le señalan las instrucciones correspondientes, a modo de obtener una

coordinación tal de labores que todas concurren al funcionamiento armónico y eficiente del Centro, concebido como una "Unidad" que se



LABORATORIO SEROLÓGICO



SALA DE EXAMEN PARA ENFERMAS

sirve de los medios puestos a su disposición—dispensario, laboratorio—para realizar, con el material de trabajo que en ellos encuentra, su propósito fundamental de adiestramiento.

## PERSONAL

El personal mínimo necesario para atender los diferentes servicios técnicos está constituido por una planta presupuestal del tipo siguiente:

*Centro de Adiestramiento.*—Un médico Director, especializado en control de Enfermedades Venéreas; dos médicos auxiliares, especializados en control de Enfermedades Venéreas; dos enfermeras visitadoras; dos trabajadoras sociales.

*Dispensario (dos turnos).*—Un médico especializado en control de Enfermedades Venéreas; cuatro médicos auxiliares, especializados en control de Enfermedades Venéreas; cuatro practicantes de medicina; dos dentistas; nueve enfermeras.

*Laboratorio serológico y bacteriológico.*—Dos bacteriólogos; dos ayudantes técnicos de laboratorio; dos preparadores de laboratorio.

---

MEXICAN TRAINING CENTER FOR CONTROL OF VENEREAL DISEASES (Summary)

This Center was organized to furnish basic training to those working on the control of venereal diseases, especially for the Ministry of Health and Welfare, of Mexico though it is open to workers from other governmental departments as well as private physicians. The dispensary, laboratory and training phases of the work are emphasized. Finding new cases, diagnosis, treatment, prevention and education of the people are placed on the dispensary section. All microscopic, serological and bacteriological work belong under the laboratory. Training is of a practical nature, both objective and individual. All cases are carefully and thoroughly discussed and problems regarding them are settled in the Training section. Every six months the Center organizes a meeting where physicians interchange ideas on diagnosis, laboratory procedure, treatment, prevention, educational and other social problems. The personnel includes, besides the director, 7 other physicians; 4 *practicantes*; 2 dentists; 11 nurses; 2 bacteriologists; 2 social workers; 2 laboratory workers; and 2 assistants.

---

**Saúde e educação.**—Para que um Serviço de Saúde Pública seja eficiente duas coisas são necessárias: a)—que os médicos tenham mentalidade preventiva; b)—que o povo seja educado. Ora, durante 5,000 anos, os médicos limitaram sua atividade profissional a prestar serviços a pessoas doentes. Não investigavam as causas fundamentais da doença, isto é, a influência do meio externo, da profissão e das condições sociais sobre a saúde. Já vimos que educação é tudo o que conduz a um perfeito estado de saúde física, moral e mental. Educar, portanto, deve ser função do médico (doutor, aliás, quer dizer educador). Os médicos devem desempenhar nas sociedades cultas o justo papel que lhes incumbe de principais obreiros da felicidade humana. Não é simplesmente prestando assistência a doentes, que eles podem concorrer para a prosperidade e a felicidade da Nação. O tratamento médico é, apenas, o início da obra de redenção física. Terminada a fase medicamentosa do tratamento, continua a fase helênica do trabalho—a parte fisiológica, em que os Gregos foram inextinguíveis.—OSCAR CLARK: Folha Méd., 17, fev. 5, 1946.